

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EL VELERO S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 9:00 horas, del 11 de Marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía EL VELERO S.A., ubicadas en el kilómetro cinco y medio de la vía Manta – Montecristi. Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. y Santiago Terán Dammer.

Preside la Junta su titular, Santiago Terán Dammer y actúa como Secretario el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

Su titular propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	99	990
Santiago Terán Dammer	1	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>1000</b>

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario y conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.
- Conocer y aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El señor Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen el Informe del Gerente, el informe del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Aceptar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
- Designar a la señora Ana Romero Morán como Comisaria de la Compañía para el año 2020.
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías.

- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; y en cuanto al resultado obtenido durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven que forme parte del resultado acumulado obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.

Sin haber otro asunto que tratar, el titular concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.



**SANTIAGO TERÁN DAMMER**  
Altamira Holding S.A.  
ACCIONISTA



**AB. VICTOR LOAYZA ICAZA**  
SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EL VELERO S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 9:00 horas, del 11 de Marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía EL VELERO S.A., ubicadas en el kilómetro cinco y medio de la vía Manta – Montecristi. Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. y Santiago Terán Dammer.

Preside la Junta su titular, Santiago Terán Dammer y actúa como Secretario el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

Su titular propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	99	990
Santiago Terán Dammer	1	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>1000</b>

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario y conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.
- Conocer y aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El señor Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen el Informe del Gerente, el informe del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Aceptar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
- Designar a la señora Ana Romero Morán como Comisaria de la Compañía para el año 2020.
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías.

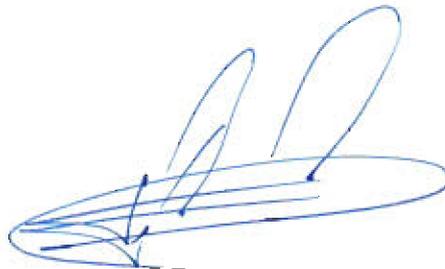
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; y en cuanto al resultado obtenido durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven que forme parte del resultado acumulado obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.

Sin haber otro asunto que tratar, el titular concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name and title.

**AB. VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA**  
**SECRETARIO**